

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la **Clínica Dental Especializada, Esens**, cuyo titular es **ACTUAL DENTAL INSTITUTE, S.L.L.** de CIF: [REDACTED] ubicada en la [REDACTED] de Buñol (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-2) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 22 de septiembre de 2014 y número de registro 46/IRX/1876.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] y D. [REDACTED] administradores de la clínica, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de los siguientes equipos:
  - o Cuatro (4) equipos dentales intraorales:
    - Marca [REDACTED] mod. [REDACTED], n/s BJYM115, que da servicio a un tubo de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED] y n/s 1338032, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA, ubicado en el gabinete 1. \_\_\_\_\_
    - Marca [REDACTED] mod. [REDACTED] n/s VAYA649, que da servicio a un tubo de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED] y n/s 0646172, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA, ubicado en el gabinete 2. \_\_\_\_\_

- Marca [redacted] mod. [redacted], n/s 70651862, que da servicio a un tubo de la firma [redacted] mod. [redacted] y n/s 4E77430, con condiciones máximas de funcionamiento de 60 kVp y 7 mA, ubicado en el gabinete 3. \_\_\_\_\_
- Marca [redacted] mod. [redacted], n/s 70652245, que da servicio a un tubo de la firma [redacted] mod. [redacted] y n/s 5G34013, con condiciones máximas de funcionamiento de 60 kVp y 7 mA, ubicado en el gabinete 4. \_\_\_\_\_
- Un (1) equipo dental panorámico de la firma [redacted] mod. [redacted] n/s VGXX177, que da servicio a un tubo de la firma [redacted] mod. [redacted] n/s 471293 con condiciones máximas de funcionamiento de 90 kVp y 15 mA. \_\_\_\_\_
- Las salas de los equipos intraorales disponen de puerta y paredes convencionales. La sala del equipo panorámico dispone de puerta con visor emplomado y paredes emplomadas. \_\_\_\_\_
- Las salas limitan en el mismo plano con pasillo, gabinetes, calle y dependencias de la clínica, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje. \_\_\_\_\_

## DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA AMBIENTAL

- Los equipos intraorales [redacted] y [redacted] están señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación; el acceso a la sala del equipo panorámico está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación; todos según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas ubicados en lugares visibles. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponen de dispositivo de corte de la emisión de la irradiación al soltar el disparador del mismo. \_\_\_\_\_
- Disponen como material de protección contra las radiaciones ionizantes de un delantal y un protector de tiroides, todos emplomados. \_\_\_\_\_
- Los equipos intraorales disponen de pulsador de disparo junto a la puerta de acceso de cada una de las salas de los equipos [redacted] y [redacted] y mando a distancia de disparo para los equipos [redacted]. El equipo ortopantomógrafo dispone de pulsador de disparo junto a la puerta de acceso a la sala. \_\_\_\_\_
- Todos los equipos se disparan a una distancia mayor o igual a 2 m del tubo emisor.

## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- El máximo valor de los niveles de radiación medido por la inspección con el equipo panorámico, con condiciones de funcionamiento de 72 kVp y 12 mA es de 0,36  $\mu\text{Sv/h}$  tanto en contacto con la puerta de acceso como en la pared colindante con el pasillo y junto al pulsador de disparo. \_\_\_\_\_

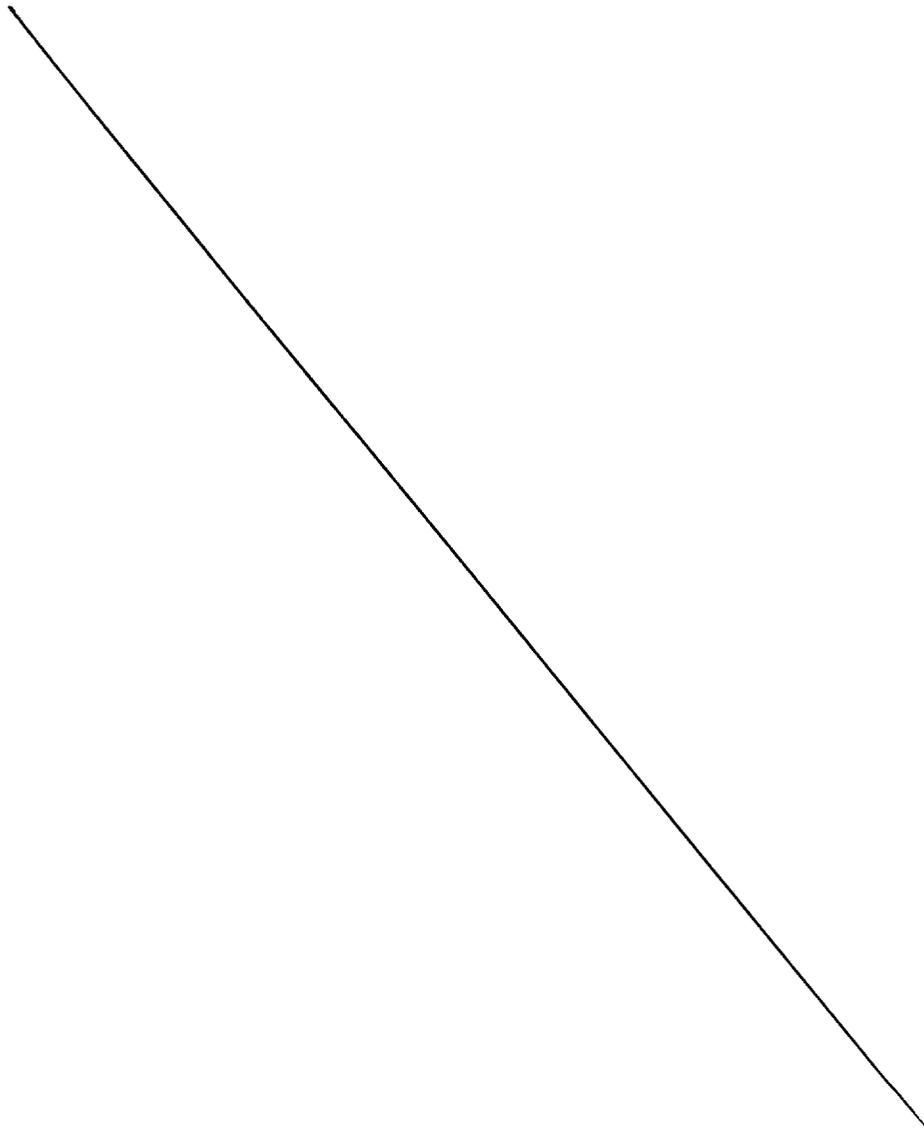
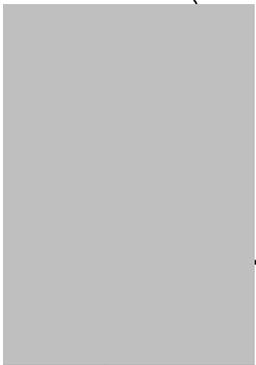
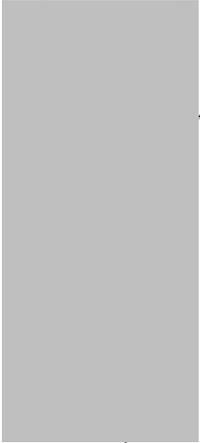
**CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. [REDACTED] y una acreditación para operar equipos de radiodiagnóstico médico a favor de Dña. [REDACTED]
- El control dosimétrico mensual se realiza mediante dos (2) dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma [REDACTED], cuya última lectura corresponde al mes de septiembre de 2017. \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- El vigilancia sanitaria de los trabajadores se realiza periódicamente en la mutua de prevención [REDACTED] \_\_\_\_\_

**CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia de la memoria de declaración de puesta en marcha y posteriores modificaciones. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato con la UTPR [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Con fecha 4 de julio de 2017 se declara en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, escrito solicitando la modificación de la instalación, contemplando los equipos actualmente instalados. \_\_\_\_\_
- Con fecha 6 de septiembre de 2017, el servicio territorial de industria y energía remite escrito al titular, solicitando documentación referente a la acreditación de poderes de la persona firmante de la declaración. \_\_\_\_\_
- Con fecha 21 de septiembre de 2017, y según se manifiesta a la inspección, se contesta vía correo electrónico al requerimiento del servicio territorial de industria y energía y adjuntando dicha documentación. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia de las pruebas de aceptación de los equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de certificados de conformidad de los equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de certificado de conformidad de la instalación firmado por la UTPR [REDACTED], firmado con fecha 11 de mayo de 2017. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de programa de protección radiológica realizado por la UTPR [REDACTED] y actualizado a fecha 6 de abril de 2017. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponen de declaración de conformidad del marcado CE. \_\_\_\_\_

- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, realizado por la UTPR [REDACTED], es de fecha 21 de noviembre de 2016, estando disponible el informe correspondiente. \_
- El informe periódico de la instalación ha sido enviado al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 30 de marzo de 2017. \_\_\_\_\_
- El registro de exploraciones se realiza de forma informática. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a trece de noviembre de dos mil diecisiete.

  
Fdo.: 

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de  titular es **ACTUAL DENTAL INSTITUTE, S.L.L.**, para que con su  manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

  
S.L.L.

ñol

20/11/2017.